

INFORME DEL COMISARIO

Se ha revisado el Balance General de la Compañía PROYECTOS ATC S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2012, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, con la finalidad de emitir mi criterio sobre los estados financieros, así como que se hayan cumplido por parte de la Administración, con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El examen se realizó en base a pruebas selectivas, para comprobar la veracidad de las cantidades presentadas en cada una de las cuentas de los estados financieros. Incluye también la revisión de aplicación de los Principios Contables de General aceptación, Considero que este análisis da una base razonable para emitir mi opinión.

Por lo expuesto los Estados Financieros de la Compañía PROYECTOS ATC S.A., concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y representan razonablemente la posición financiera y de resultados de sus operaciones en el ejercicio económico del 2012.

Debo informar que en este año 2012, la empresa casi no ha tenido actividad económica financiera, por esto el 98% de la cuentas del balance no ha sufrido variación.

Por lo demás, en mi opinión el desenvolvimiento de la Compañía en el año 2012, se ajustan a las normas de buena administración, tal como lo evidencia el resultado económico del 2012.

Este informe, presentado en cumplimiento de lo que la Ley de Compañías dispone, es exclusivo para información de los Accionistas y Administradores de La Compañía PROYECTOS ATC S.A., y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Ing. Washington A. Carvajal Castro

COMISARIO-PROYECTOS ATC S.A.

Quito, febrero 20 del 2013